

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año X.—Número 3.577

Director: DON JOSÉ ESTRADI

Sábado 3 de diciembre de 1904

Buenaventura Rodríguez Parots

ABOGADO.
CONSULTA DE 9 A 12 DE LA MAÑANA Y DE 3 A 5 DE LA TARDE TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS DÍAS FESTIVOS.

Calendarios y presunciones

En un periódico japonés de Yokohama, *El Taiyó*, se ha insertado un artículo, del que publica extractos la gran prensa europea por el interés que despierta, debido a los juicios que el articulista expone acerca de las potencias que intervienen en los asuntos del Oriente asiático.

La finalidad de tal trabajo se reduce a conocer qué pueblo acabará por ejercer la hegemonía, ó, en otros términos, quién será el tutor que se encargue de dirigir y administrar, al propio tiempo que explotar, a ese eterno menor de edad que se llama Imperio chino.

Siendo japonés el autor, excluido es decir que reserva al Japón la mayor y más sana parte en la contienda entablada contra Rusia en el terreno de las armas, y contra los demás en el del tráfico mercantil y en el campo político.

Japón dice aspira a ser la más poderosa potencia marítima del mundo, aunque no para engrandecerse a costa de los demás, y si para ejercer la misión que la Historia le tiene reservada en el extenso Océano Pacífico.

No sabemos cómo obraría aquél después que se viera dueño del mar; pero a las mientes se nos viene el recuerdo de los Estados Unidos, que hacen iguales declaraciones hasta que les vino en gana el seguir conducta opuesta a aquella de que hablamos.

Alemania es, en sentir de *El Taiyó*, de poca fuerza militar en China, aunque de gran poderío comercial, que compite con el de Inglaterra, mas no superior al del Japón, que acabará por vencerle, a causa de las condiciones individuales de sus hijos y por la mejor posición geográfica que disfruta.

Francia es pueblo muerto a los ojos del escritor japonés: tiene un exterior brillante, pero un fondo de corrupción y de muerte; su energía vital está agotada, pues su población anualmente decrece, y es lógico admitir, dice, que en el transcurso de un siglo desaparezca como nación; por eso no es de temer que engrandezca su imperio colonial con despojos del territorio chino.

En cuanto a los Estados Unidos se han desviado de su tradicional política y natural camino al apoderarse de Filipinas; pero la segura derrota de Rusia, afirma *El Taiyó*, les hará comprender el rumbo que debe seguir dominando el Canal de Panamá y expansionándose hacia América del Sur.

Inglaterra cree el periódico japonés que no dificultará en China la acción del Mikado; su principal objetivo es la conservación del Imperio indio y no se apartará de él mientras no se vea obligada por la intrusión de alguna gran potencia europea en los asuntos de los pueblos de raza amarilla.

Para Rusia ha llegado la hora del vencimiento; Japón le arrojará de la Manchuria y tendrá que renunciar a poseer ningún puerto sobre el Mar Pacífico; necesitará un siglo para reponerse de sus actuales quebrantos, y cuando encontrando cerrado el paso al Oriente trate de dirigirse al Sur, chocará con Inglaterra, que luchará por conservar la India, lucha en la que el Japón será mero espectador, pues vivirá en paz hasta que Rusia vuelva a sentirse bastante fuerte para probar nueva batalla.

Entretanto, el Mikado y sus subditos se dedicarán, desde que termine la guerra actual, a impulsar a China por el camino del progreso, la que necesita, para recorrer con seguridad de buen resultado, introducir grandes reformas en su administración civil y militar, siempre apoyada en el brazo del Japón, sin que pueda encontrar en otro alguno

mejor protector y guía, el cual se sentirá orgulloso al prestar tal ayuda a su viejo vecino el Imperio del Sol y al defender su independencia. Como se vé, el programa trazado y los juicios emitidos, no pueden ser más agradables para los japoneses, y en primer término para el autor de los mismos. Faltaba ahora oír los pronósticos que hagan las potencias juzgadas por *El Taiyó*, para conocer si están ó no conformes con el papel que aquél les asigna en la futura política oriental, y sobre todo si China se conforma con desempeñar el papel de perpetuo pupilo sometido a la tutela del Mikado, ó si, por lo contrario, llegará un día en que los cuatrocientos millones de habitantes que la constituyen, se sienten hombres con corazón bastante para rechazar toda ingerencia extranjera y vivir vida libre é independiente como dueños soberanos de sus destinos.

Porque no es creíble que el *El Taiyó* llegue a presumir que los chinos, por chinos que sean, acepten sin reservas que el Japón lucha contra Rusia únicamente por amor al arte y en beneficio exclusivo de la Corte Pekín, y que se haya borrado de su corazón y de su pensamiento todo deseo y propósito de desquitarse de la cruenta campaña de 1891.

RASGOS LITERARIOS

¡NIEVE!

Nieve que caes en copos bienhechores besándome con ósculos glaciales, no amentes mis puros ideales (en plena primavera de sus flores) Déjalos, pues, con tus amores vírgenes del placer, de otros mundos, á quienes glorifican las vestales de morbidos contornos, seductores! Prosigue en tu caer, caer hermoso, viéndome la campaña de pureza, hasta que torne mayo prodigioso! Y viéndome caer, en mi tristeza, he de entonar el himno venturoso de las almas que adoran tu belleza!

Adelardo Carras Vázquez.

DE LA MONTAÑA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

SOBA

Desde el Valle de Soba nos dicen que ha caído en la parte baja, en la anterior semana, más de medio metro de nieve, pasando de uno la masa que interceptaba el Portillo de Sta y el paso á otros pueblos altos. Entre los vecinos del mismo se sigue con interés el proyecto de trazado del ferrocarril del Meridiano, indicado en el plano de ferrocarriles secundarios, por Saría y Vega de Pas al Puerto de las Estacas de Trueta, opinando muchos, buenos conocedores de aquel terreno, que más fácil, directo y económico sería llevar la vía férrea desde Solares á Liérganes y de aquí por Bustabalar, en el Ayuntamiento de Arredondo y por Cadedo en el de Soba á salvar divisoria por el Portillo de Sta ó bien faldando la cordillera por el de Los Tornos, donde ya hay una buena carretera.

También es asunto que preocupa á los sobanos la terminación de la carretera que desde Arredondo se dirija á Espinosa de los Monteros, en Castilla, por el indicado Portillo de Sta, empalmando con la llamada de Las Machorras.

Para darla por terminada en territorio montañés falta ya muy poco, estando replantada y tertraplenada.

La paralización de las obras obedece á causas políticas: los amigos del señor Eguiliter parece ser que tienen en su mano el medio de que aquellas prosigan ó no, á su voluntad, pues uno de ellos es ó representa al contratista, y han suspendido todo trabajo desde que en las pasadas elecciones el duque de Santofía tuvo en Soba mayoría sobre su contrario el señor Trápana.

El referido duque ofreció gestionar la continuación de las obras y nada ha debido hacer cuando aún no se ha dado en ella ni un solo golpe, viéndose por tal motivo el vecindario de Soba imposibilitado en invierno de comunicarse con Castilla y de acudir á los importantes mercados semanales de Espinosa.

SAN FELIPE DE BUELNA

Un accidente.—Con el fin de recoger unas yeguas que tenía pastando en las inmediaciones del monte denominado Tejas, salió hace pocos días en aquella dirección, acompañado de un amigo, el joven de veinticinco años, José Fernández Cevada,

Edición de las doce de la noche

Al llegar á uno de los sitios más altos y cargados de nieve, denominado *La Collada*, notó el acompañante de José Fernández que éste desfallaba y que presentaba evidentes señales de perecer helado. Entonces apeló á tantos medios tenía á su alcance para auxiliar á su amigo, preparando que entrase en reacción, pero viendo que nada conseguía y que los síntomas se acentuaban cada vez más, corrió al pueblo de Villaseca en demanda de auxilio y, en unión de algunos individuos que le acompañaron, consiguió trasladar al accidentado á Añivas, en donde el médico don Primitivo Losada le prestó todos los auxilios que creyó del caso, logrando salvar al joven de una muerte cierta.

El temporal.

Después de haber sido las cosechas, tanto de maíz como de hierba, esenciales, el temporal de nieves y fríos, que se anticipó bastante, tiene á los pobres labradores, que son los más en estos pueblos, aterrizados, pues ven acercarse un invierno que será su ruina, dado que no hay quien compre el ganado y teniendo también en cuenta la carestía de la paja.

De instrucción pública.

Los maestros de este Ayuntamiento presentaron en la época reglamentaria los presupuestos de sus escuelas para el próximo año de 1905, en la Secretaría municipal. Las escuelas nocturnas funcionan con toda regularidad, notándose gran animación en los jóvenes, deseados de instruirse.

Noticias oficiales

Se ha expuesto al público en el Ayuntamiento de Liendo el padrón de cédulas personales para 1905.

El día 18 del actual se celebrará en el Ayuntamiento de Rameles la subasta del arbitrio especial sobre las carnes que se sacrifican en el Matadero público, bajo el tipo de 1.200 pesetas.

Se han recibido en este Gobierno civil los presupuestos presentados por los maestros de las escuelas de Riotuerto y Rameles, aprobados por los respectivos Juntas locales de Instrucción pública.

Han quedado constituidas las Juntas locales de Reformas Sociales, en los Ayuntamientos de Soba, Castro Urdiales, Voto, Maruelo, Medio Cadejo y Enmedida.

Para su aprobación ha remitido el Ayuntamiento de Santurde de Toranzo, á este Gobierno, el padrón de prestaciones personales para los años de 1905 á 1907.

Según comunica el Alcalde de Argoños al señor Gobernador civil, los enfermos varicelosos continúan bien, no habiéndose presentado ningún otro nuevo caso.

Una detención

Por orden del Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, la guardia civil de Cabezón de la Sal detuvo días pasados en el pueblo de Treceño, al joven Eulogio Soler, de dieinueve años, contra quien sigue causa aquel Juzgado por descarrilamiento de una máquina del ferrocarril Cantábrico.

También ha sido detenido por la guardia civil de Santillana y puesto á disposición del Juzgado municipal de Rocín, el vecino del pueblo de San Esteban, Ulpiano Rodríguez Gutiérrez, de treinta y un años, por insultos y amenazas á su vecino Celestino Abascal Madrazo.

CAZOTILLA



Las últimas impresiones en la política actual son que se acerca la crisis, la crisis ministerial.

Tardará unos pocos días todavía en suceder, porque ahora entre tanta pringue es vergonzoso caer.

Evidente es que el motivo lo de Carabuy será, pero hay que disimularlo por la vergüenza que él!

La crisis con un pretexto que deje á salvo el pudor surgirá, pero así y todo ha de dejar mal olor.

Y aun cuando Maura la funde en causa de mejor vaho, ¡esa crisis será la crisis del *Ratón pelao!*

Con motivo del cruel temporal de nieves que ha descargado sobre Madrid se ha repartido estos días comidas gratis á los pobres.

En los cuarteles, según leo, se ha distribuido abundante rancho, muy bien condimentado, del que han participado gran número de personas necesitadas. No apostaría yo nada á que no hayan participado también del rancho algunas personas padecientes.

Porque las hay de esas que se disfrazan de pobres, cuando se presenta la ocasión de ahorrar en casa el gasto de la comida. De todo hay en el mundo. Y como diría Gedeón, en España más que en el mundo.

«Un maestro, alumno humilde del curso de Trabajo manual educativo de Santander, se queja de que la Junta de Instrucción pública ponga trabas á la enseñanza de esos trabajos en las escuelas oficiales.

A mí me parece que la Junta de Instrucción pública hace bien. Yo recuerdo de cuando iba á la escuela que cada vez que el maestro sorprendía á algún chico haciendo canenes con paz ó con cera, le dibujaba un conejillo en el cuerpo á correazo limpio.

Y ahora se pretende que los mismos maestros acompañen á los chicos á hacer monigotes.

Dice ese maestro que el precepto de enseñar los trabajos manuales educativos es práctica ya en todas las escuelas de los países más adelantados del mundo. ¡Vaya una simpleza!

Pues eso lo que demuestra únicamente es la inferioridad de sabiduría en que se hallan esos países con relación á la Junta de Instrucción pública en Santander.

En último término, cada nación debe regirse en armonía perfecta con sus similares. A España le corresponde ir siempre al unsono, en todo, con Turquía y Marruecos, cuyas costumbres, leyes y usos tradicionales son permanentes.

¡Y viva Maura!

Dicen de San Petersburgo que un capitán español agregado al ejército ruso, afirma que la temperatura en la Mandouria es de 33 grados bajo cero.

Sin dejar por embustero á ese apreciable señor, no creo á fuer de sincero que llegue á tanto rigor el frío, ni bajo cero, ni, aunque sea algo grosero, bajo palabra de honor!

Esas son voces que hacen correr los ruses para aterrorizar á los japoneses.

Los plazas de médicos hay vacantes: una en Mangullés y otra en Espinosa de Carretero, pueblos ambos de la provincia de Palencia.

La primera está dotada con el exorbitante sueldo anual de 100 pesetas. Y la segunda, con el de 150 ídem.

Debía el Gobierno adoptar alguna medida enérgica para prohibir á los Ayuntamientos esos derroches. ¡Porque mire usted que cien pesetas anuales...! Y luego nos extrañamos de que haya tantas fortunas improvisadas!

En Aguilar de Campó una jovencita tierna de quince años, se fugó ¡ay! de la casa paterna.

Dicen que es bonita, casta, de ojos negros además, con un lunarito... ¡Basta! ¡ya no quiero saber más! Los cazadores que abundan por los campos de Castilla, ¡unido no la confundan con alguna cierva! ¡llal!

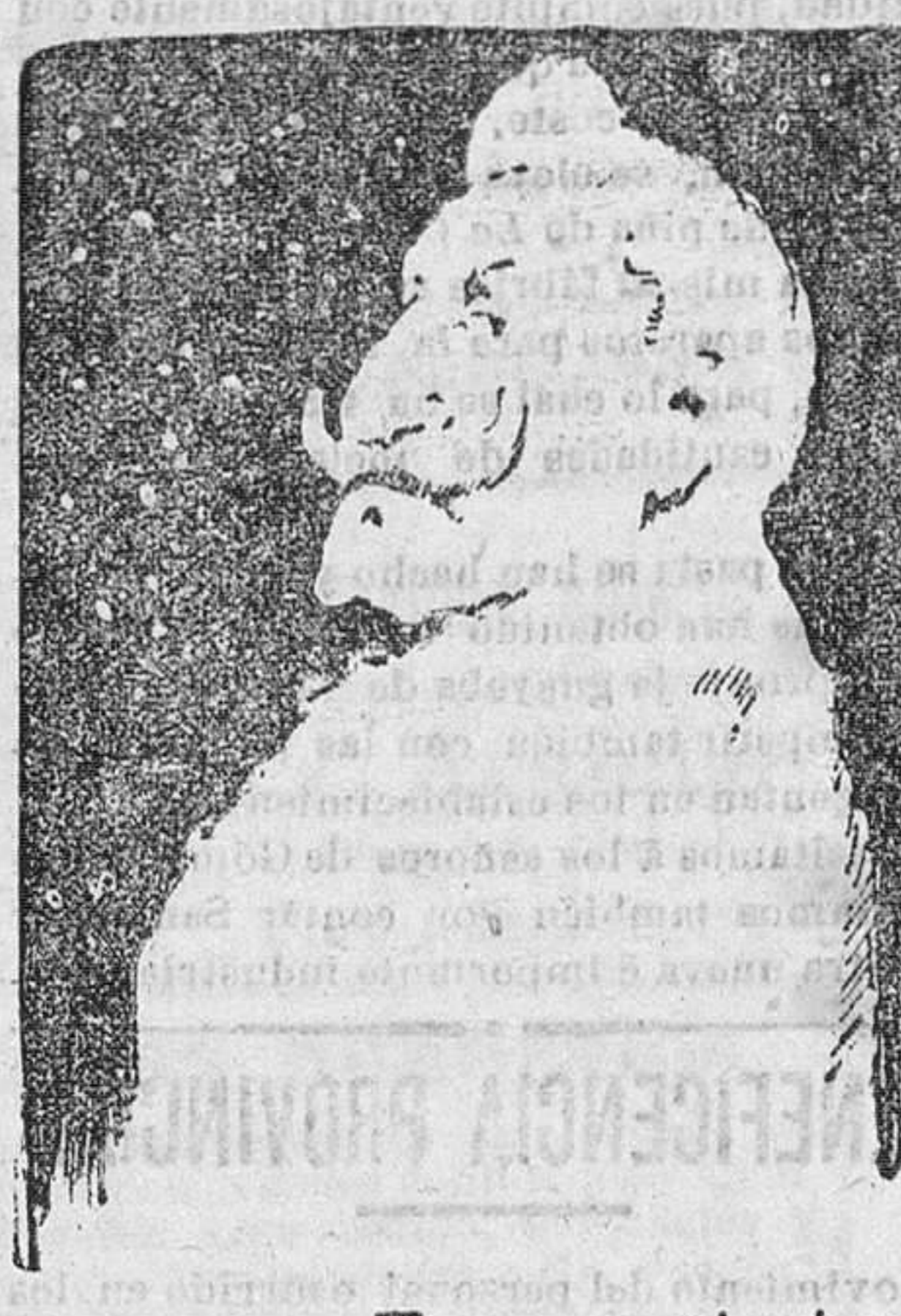
Leo en un periódico: «Ayer, á las ocho y media de la mañana sufrió un espanto uno de los caballos que tiraban del coche donde iba el Alcalde, cayendo el animal al suelo.

Pregunta muy natural que se ocurre:—¿Qué animal?

Dice un periódico que en la aldea de San Mateo (Perro) vive y goza de buena salud y de clara inteligencia una campesina llamada Rosa Fernández, de ciento doce años de edad. Tiene dos hijas, una de noventa años y otra de ochenta y cinco. ¡Vaya, que Dios le conserve la salud á Rosa Fernández para que no se vean huérfanas y desamparadas esas dos pobrecitas criaturas!

La nota del día

por APPELES MESTRES



Las estatuas de nieve

Hoy... mañana... ¡Y no hablemos de pasado mañana!

esposa é hijos; Manuel Quijano; Pedro Saogango; Manuel Noriega; Cipriano Pérez. De Habana.—Don Benjamín del Río; José María González Trevilla; Miguel Pascual; Elías Díaz; Antonio Rus; Tomás Caeto; José Pulpeiro; Manuel Vega; Emilio Corral; Francisco Gómez; María Saldaña. De Cádiz.—Don Pedro Zardomona; José María Salguero y María Ruyela Alonso. De Veracruz para Bilbao.—Don Rodolfo Escardó y don Alfonso Lheureux.

También conduce la siguiente carga para este puerto: De Puerto Rico: 240 sacos de café y cacao. De Veracruz: cinco bultos de cacao y tabaco. De Habana: 83 bultos de tabaco, dulces, azúcar, café y frutas.

Conduce también el Alfonso XIII y descargará en este puerto 200 bultos de Puerto Rico para San Sebastián y 36 del mismo punto para Gijón.

Entre los pasajeros que de Cuba han desembarcado en este puerto venía el exalcalde de esta capital don José María González Trevilla, que fue recibido á bordo por sus amigos particulares y políticos.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

¡Lo inconcebible!

(CONTINUACIÓN)

Voy á ver cómo cumplió mi palabra de continuar la enérgica protesta que he formulado contra el insoportable sonero de la Junta provincial de Instrucción pública, contra la implantación de la enseñanza obligatoria del Trabajo manual educativo.

Prometía ayer—¡y buen escándalo ha reventado la promesa!—comenzar probando el absurdo legal, el desconocimiento ó el desprecio de la legislación vigente que entraña el tal dictamen aprobado, cuando dice que el Ayuntamiento ha contravenido la ley, que se ha extralimitado y que no puede ni debe tener valor la disposición municipal ni los maestros cumplirán sin incurrir en responsabilidad.

Pues bien, señora Junta de Instrucción pública, ¿dotes varones que representáis la autoridad en materia de enseñanza, Consejo provincial encargado de interpretar y aplicar las disposiciones superiores: ¿es posible que así os hayáis dejado conducir á sancionar un estúpido disparate?

¿No sabéis que está vigente, en cuanto á plan de estudios de primera enseñanza, el real decreto del señor conde de Romanones de 26 de octubre de 1911?—¿No sabéis que este real decreto comprende en dicho plan, en el número 11 del cuadro de enseñanzas, el Trabajo manual? ¿No sabéis que en sus artículos 3.º y 4.º dispone, informándose en los altos y progresivos principios de la enseñanza delico-concentrica, que todas las materias del plan se den á todos los alumnos de los tres grados, variando solamente su intensidad?

Y por si esto fuera escaso, señora Junta, ¡hustres varones, docto Consejo, ¡tamposo sabéis que está en vigor el real decreto de 21 de septiembre de 1902, por el que se manifiesta como obligatoria la aprobación de la asignatura de «Trabajos Manuales» en el plan de estudios para los maestros?

Y aun más todavía: ¿es posible, sin rubor que os abraze el rostro, que desconocáis la existencia del real decreto de 24 de septiembre de 1904, el cual, en su artículo 4.º, exige á los alumnos del Magisterio la práctica de los Trabajos manuales?

Pero demos por supuesto que todo eso y mucho más todavía desconocéis, señora Junta provincial de Instrucción pública, demos por supuesto y hasta supongamos el absurdo de que se puede prescindir de destituirlos en pleno por no saberlo; después de todo, la mayor parte de las Juntas de todas clases se parecen en España en su mucha sabiduría y así echamos el pelo los españoles; pues bien, sin embargo, siempre quedará en pie un cargo estúpido: el de que no sabéis, ó os habéis servido á afirmar rotundamente que sabéis todo lo contrario y habéis prohibido en nombre de tal sabiduría una enseñanza hermosa legalmente ordenada por vuestros superiores.

Que me equivocaré yo en los fundamentos de mi censura, por ejemplo; pues tendría y merecería perdón, porque al embargo un pobre maestro, multimedamente reticulado y deficientemente enseñado y cuyos

finos en esta campaña no son otros que probar de un daño que se infiere á la enseñanza, que es mi profesión y mi vida y la única esperanza de la patria; pero que cometa un error tan tremendo, un atropello tan inconcebible en materia de legislación de Instrucción pública, nada menos que la Junta del ramo, presidida por el Gobernador, asesorada por el director del Instituto general y técnico, por el señor inspector de Instrucción pública, por un señor secretario letrado y por algunos señores maestros, y constituida además por varios varones doctos, respetables y condecorados... ¡por Dios, señores, por Dios, que eso no es perdurable, ni aguantable siquiera, y que es preciso que ni se perdona ni se aguante! El padre os manda presentar en masa las respectivas renuncias de vuestros cargos, por el ridículo en que voluntariamente os habéis puesto, y debéis hacerlo antes de que os hagan renunciar vuestros superiores. ¿Queráis aún peor; os lo aseguro.

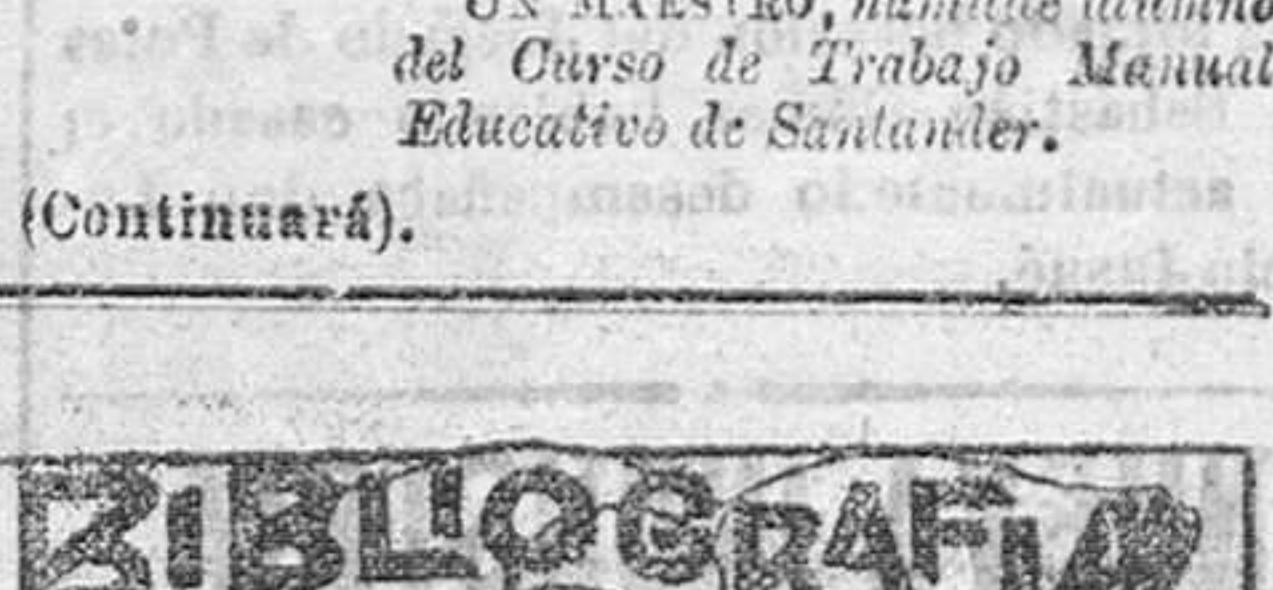
Yo me propongo demostrar que sois, como individuos de ese Consejo provincial importantísimo, muy inferiores á los hombres de raza amarilla, que alí en el Extremo-Oriente se ocupan de iguales cosas. Yo llegaré á pedir en esta campaña, ¡real y bien intencionada en favor de mis compañeros, de mis alumnos y de mi pueblo, que seis sustituidos por nipones. ¡Lo harían mucho mejor!

Se demostrará, con puntos de vista pedagógicos, en el artículo próximo.

UN MAESTRO, HUMILDE ALUMNO DEL CURSO DE TRABAJO MANUAL EDUCATIVO DE SANTANDER.

(Continuará).

BIBLIOGRAFÍA



ESTUDIOS SOBRE EL ALCOHOLISMO Y males que ocasiona al individuo, á la familia y á la sociedad.—Memoria presentada en los Juegos florales celebrados en Córdoba el 20 de mayo de 1904. Su autor, Pedro Sanguro y Ros de Olano. Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús.—1904.

Antes de ahora he hablado en estas mismas columnas enalteciendo, con justicia, el poco común talento del señor Sanguro y Ros de Olano, y hoy presentásemos de nuevo ocasión para hacer cumplido elogio del joven y ya ilustre letrado, cuyo brillante informe de acentuación en el proceso seguido contra el cohecho León Casado, de triste memoria, le valió unánimes alabanzas de extraños y propios.

Los principales diarios de Madrid é innumerables de provincias, pronosticaron al señor Sanguro un porvenir risueño en éxito; y en la historia curulesca quedará grabado con letras de oro, aquella peroración que hacía recordar páginas del glorioso discurso, que suscribió la elocuencia de los Meléndez Valdés, Cortina y Balza.

Posteriormente, en la prensa ha demostrado el señor Sanguro aptitudes envidiables de avaro literato y profundo observador de la vida; y así están para asercionarse de cuanto digo sus artículos, publicados en diferentes periódicos de la corte. ¡Faltábale sólo poner en el libro, á contribución, su talento; y así está para testificarlo su *Estudio sobre el alcoholismo*.

En este opusculo, que merece ser leído por los preciosos datos que encierra, el señor Sanguro pone al descubierto los execrables resultados del alcoholismo y justifica con mano dura á los que debieran atajar ese mal, por desgracia morboso, en España.

¡Lean esta «memoria» los obreros que malgastan su vida en la taberna, embriutándose; ¡lean también los incorregibles canallas de la clase media, que hacen religión de la borrachera y no reconocen otros Dioses que Baco; ¡lean igualmente los hombres de sangre azul, que se emborriachan y pagan á sus mujeres y escarcean á sus hijos; ¡lean los jóvenes que, incapaces de emitir energías para salvar á su patria del estuque que se avecina, derrochan su fortuna y sus organismos en la taberna; ¡lean todos, y todos encontrarán en sus páginas algo que tiene mucho de voz preclara.

